

Estado32
32
.com.mx

**Editoriales y Artículos
de Opinión
25 de abril del 2023**



OPINIÓN

LA CUENT@
REGRESIV@

POR GERARDO DE ÁVILA

ESCENARIOS PARA JULIO "N"

10. Mientras el Fiscal General de Justicia en el Estado en Zacatecas (FGJEZ), FRANCISCO MURILLO RUISECO ya busca a JULIO "N" y MARÍA "N", por su probable participación en el HOMICIDIO y ROBO CALIFICADOS en contra de RAÚL CALDERÓN SAMANIEGO, ha comenzado el análisis de los abogados sobre cuántos años pudieran pasar en la cárcel, si resultaran culpables sobre el par de delitos que se les están imputando. Para algunos, el mejor escenario sería entre 20 y 25 años de prisión, para otros, entre 40 y 46 años de cárcel, aunque todo dependerá de una serie de factores que contempla la Ley. Lo mejor es no adelantar visperas y esperar al juicio. ¡Lo primero es encontrarlo!

2 DE MAYO, PRIMERA AUDIENCIA

9. Lo dicho: más allá de la SENTENCIA CONDENATORIA o ABSOLUTORIA que pudieran obtener JULIO "N" y MARÍA "N", por parte de una autoridad judicial, es importante, que ahora, los señalados, como a cualquier imputado, se garantice un JUICIO JUSTO y eso sólo lo puede otorgar el JUEZ (A) que lleven el caso. Por lo pronto, el 2 de mayo está agendada la PRIMERA AUDIENCIA INCIDENTAL. ¡La defensa de JULIO "N" y MARÍA "N" ya se alistan!

PIDEN QUE SE PRESENTE

8. Como todo juicio polémico, un sector importante de seguidores de JULIO "N" se han manifestado que se presente de manera voluntaria como lo ofreció, mediante oficio en blanco, pero firmado por el ahora imputado, para que se defiendan del HOMICIDIO y ROBO CALIFICADOS que la Fiscalía de FRANCISCO MURILLO RUISECO le atribuye. Otro sector, le recomen-

dado, que lo haga, siempre y cuando le garanticen un JUICIO JUSTO. ¡Creo, que JULIO "N" debería optar por lo ofrecido por él!

"SOY INOCENTE", DIJO...

7. En aquel oficio en blanco (miércoles 19 de abril), pero firmado por JULIO "N", que hizo circular su gente, se dijo INOCENTE y que se DEFENDERÍA, hablo incluso de una CONSPIRACIÓN (que no dijo de quién). De tal suerte, que, si JULIO "N" quiere lavar su nombre, en ÉL está el presentarse ante las autoridades competente para aclarar lo que a su derecho convenga. Vamos a ver, que le sugiere la DEFENSA DE ABOGADOS que ya trabaja en el caso. ¿CONSPIRACIÓN? hijole.

CUIDAR EL PROCESO JUDICIAL

6. De las cosas importantes que señaló ayer, en su tradicional conferencia de los lunes, el presidente de Movimiento Ciudadano (MC), MARCO VINICIO FLORES GUERRERO fue la recomendación a las autoridades judiciales para que se respete el DEBIDO PROCESO JUDICIAL en contra de "JULIO "N" y MARÍA "N". Argumentó el líder naranja, que las víctimas directas y la sociedad de Zacatecas, en especial, de Guadalupe exigen conocer la verdad y haya castigo ejemplar, si hay elementos. ¡Y sí!

DESENCUENTROS EN MC

5. Al que no le gustó nada las declaraciones de su presidente de Movimiento Ciudadano (MC), fue a CUAUCHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN, quien lamentó el sentido de la postura del partido en torno de exigir que se cuide el DEBIDO PROCESO. Para el exitoso empresario gastronómico, desde la LXIV Legislatura se hizo un trabajo impecable. ¡Ya son varios los desencuentros que se observan en MC!

INICIAN CAMPAÑAS EN SPAUAZ

4. MANUEL RIVERA ESCOBEDO, CLADIA SIFUENTES, PEDRO LÓPEZ y JENNY GONZÁLEZ, todos maestros (as) y serios aspirantes a la Secretaría General del Sindicato de Personal Académico de la Benemérita Universidad de

Autónoma de Zacatecas (SPAUAZ). Cada uno, a su estilo, ya recorren las unidades académicas para convencer a los docentes de que representan la mejor opción y que no harán los que hizo JOSÉ JUAN MARTÍNEZ PARDO. ¡Estaremos al pendiente!

QUIERO VERLO, QUIERO VERLO

3. A propósito de las campañas que han iniciado en el SPAUAZ, MANUEL RIVERA ESCOBEDO de la Planilla Amarilla: Movimiento Acción Sindical MÁS, aseguró que HABRÁ RESPETO a la parte patronal (entiéndase al rector RUBÉN IBARRA REYES), pero NO SOMETIMIENTO, -sin decirlo, en una franca alusión al actual Comité Ejecutivo del SPAUAZ. Por otro lado, hizo el compromiso de DEFENDER el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), en tiempos de la 4T. ¡No, po's quiero verlo!

LLEGANDO Y CHAMBEANDO

2. El que se puso a trabajar, como debe ser, fue JOSÉ SALDÍVAR ALCALDE, presidente municipal de Guadalupe. El joven político sabe y entiende que no hay que perder tiempo, porque las necesidades son muchas en el municipio. Ojalá y quienes ofrecieron ayudarle lo hagan, porque luego se les olvida. ¡A darle pues, Guadalupe debe estar de pie!

EL DATO:

1. A seis días de que termine abril, la cifra de HOMICIDIOS DOLOSOS está cerca de llegar a los 100. En la ERA del general retirado ARTURO MEDINA MAYORAL ya van más de 300. ¡Nadie dijo que la tendría fácil!

AQUELLOS DÍAS

0. En el mes del Día del Niño y Niña, es buen pretexto para recordar los días de paz y tranquilidad en Zacatecas. Aquellos días que lamentablemente ya no regresarán.

HASTA MAÑANA.

gerardodeavila@elsoldezacatecas.com.mx



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

El caso Guadalupe
sacude al morenismo

Mientras los cuervos están de luto, hay gansos contentos y algunos buitres revolotean sobre los escenarios políticos de Guadalupe, la sorprendente y estrepitosa caída del alcalde experto en imagen y hasta hace una semana el activo político más valioso de la nueva gobernanza, ha provocado sacudimiento en las filas morenistas y entre la clase política del sureste zacatecano, desde Guadalupe hasta Pinos y Loreto, con tremendas repercusiones al municipalismo estatal y la estructura gubernamental en los ámbitos federal y del estado.

JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA se había significado como una pieza vertebradora de credibilidad sobre la lucha contra la corrupción y, aunque la crisis de inseguridad le era afectación brutal, el hecho de tener la fuerza inmediata de la Zona Militar, el respaldo total de la Guardia Nacional, la Policía Metropolitana y la Estatal Preventiva, fueron factores de blindaje que bien aprovechó con desplegar una estrategia mediática que lo encumbró e impulsó hasta perfilarse como el más seguro candidato al Senado de la República y con la seguridad de ese empuje, confiaba en ganar tiempo para más fortalecer la posible ventaja del fuero y lograr la impunidad.

MANEJO MEDIÁTICO

Paradójicamente, ahora el manejo mediático se revirtió y la imagen política y de confiable gobierno municipal se tornó en cobertura policiaca y judicial y a la espera de que su equipo de defensores jurídicos logren sujetar el debido proceso y que haya equidad y la más responsable imparcialidad; como también deben estar convencidos de que no será fácil remontar en proceso, porque la Fiscalía General de Justicia del Estado a cargo de FRANCISCO MURILLO RUISECO, afirma tener las más claras evidencias sobre la culpabilidad de los delitos de homicidio y robo calificados.

Este lamentable y dramático episodio no deja de ser una contundente lección para las fuerzas políticas morenistas y del poder gubernamental, porque el daño y el desprestigio que arrastran, es inevitable; por eso se explica le hayan impuesto la obligación moral, política y social de salir al aire, aunque no física ni personalmente, a establecer una defensa legal férrea, estratégica e inteligente a fin de impedir el debilitamiento y vulneración de las expectativas electorales de su partido Morena y de su líder político nacional y gubernamental estatal, afectaciones que ya se advierten por la ausencia de voces de lealtad, fidelidad y solidaridad de una imagen política en desgracia.

Por lo pronto, la institucionalidad municipal procedió sin obstáculos ni resistencias y el suplente JOSÉ SALDIVAR AL-CALDE, hijo de notable familia jerezana, pero por muchos años acaecido en Guadalupe, asumió el sábado la Presidencia Municipal frente a un Ayuntamiento todavía azorado, sorprendido y titubeante, y ante la presencia de los testigos de calidad, el Secretario General de Gobierno, RODRIGO REYES MUGÜERZA, representante del Ejecutivo Estatal; y los Presidentes Municipales JORGE MIRANDA CASTRO, de Zacatecas Capital y SAÚL MONREAL ÁVILA, una trilogía que ratificó y exhibió la unidad en la estructura gubernamental estatal, y la fortaleza de Morena y sus aliados.

Paralelamente al acto de transición municipalista e institucional, al senador tamaulipeco JOSÉ NARRO CÉSPEDES, ya se le veía zopilotear para sacar raja política del acontecer guadalupense y reiteraba su decadente y cínico antimonrealismo al exigir al gobernador no interferir en el caso del exalcalde, cuando ya se ha observado respeto del Ejecutivo al debido proceso y aplicación de justicia.



Paco Carlos Infante

Lucha por el SPAUAZ

Este lunes 24 de abril, inicio el proceso electoral para la renovación sindical por parte del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas, la semana pasada se registraron los docentes que a continuación cito: los docentes universitarios Jenny González Arenas, Pedro López, Manuel Rivera, Claudia Sifuentes quienes buscan la secretaria general de dicho sindicato.

Como casi siempre se da en los procesos internos al interior de la máxima casa de estudios son evidentes las dinastías y los linajes (en algunos casos) para la determinación de las sucesiones o la disputa de ciertos cargos.

La gran pregunta que está en juego; ¿Quién para suceder a José Juan Martínez Pardo? Evidentemente se requiere un perfil eminentemente académico, una preparación y conocimiento de la realidad que enfrentan cientos de profesores de los diferentes programas académicos, como lo son las licenciaturas, preparatoria, secundaria que se encuentran en un limbo de su situación laboral, porque pese a la antigüedad, son los que se encuentran en las condiciones más desfavorables, por lo que implica el pago, la carga laboral, y sobre todo la contratación los famosos tiempo determinado y por honorarios.

Se requiere alguien empático con el sector docente, que atienda y entienda la problemática de todos y cada uno de los docentes al interior de la UAZ.

Los derechos de los maestros no son negociables, son derechos ganados en el contrato colectivo de trabajo, y que ha costado hacer valer a toda costa, las condiciones para los maestros contratados y sobre el futuro en relación a su jubilación para las nuevas generaciones es algo incierto, se acabó la jubilación dorada para los nuevos, y para los que vendieron sus prestaciones.

Llama la atención que ahora en esta contienda se encuentran dos maestras, dos doctoras que cumplen con el perfil para aspirar legítimamente a la secretaria general del Spauaz, la doctora Jenny

Gonzales Arenas de la Unidad Académica de Derecho, preparada, combativa, crítica. Por otro lado la doctora Claudia Sifuentes Gallardo, con una trayectoria de conocimiento de la problemática sindical. Por el lado el "oficialismo" lo dicen en los pasillos, del Dr. Manuel Rivera, más allá de ser el candidato oficial, es un excelente universitario de resultados, atento, responsable, y sobre todo de una mística de servicio en lo que realiza, condecorador también de la problemática y su padre de mismo nombre también fue secretario general del spauaz, para el Pedro López es su segunda contienda, combativo y crítico de las actuales prácticas. Veamos como inician las campañas de los candidatos del 24 de abril al 9 de mayo.

***Doctor y Profesor de la Unidad Académica de Derecho de la BUAZ.**



Diego López Solís

Desafío de Seguridad

En septiembre de 2022, el Congreso de la Unión aprobó la transferencia de la Guardia Nacional a la SEDENA, después de que se convirtiera en uno de los principales estandartes izados por el titular del poder Ejecutivo. Sin embargo, luego de una intensa discusión, la semana pasada la Suprema Corte de Justicia dio reversa a la reforma legislativa y resolvió regresar el mando operativo y administrativo de la GN, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

Desde que se creó esta corporación, continuaba latente la preocupación de que las fuerzas armadas siguieran asumiendo, de facto, tareas de seguridad pública. Si bien, su intervención se debe a las circunstancias que a todas luces sobrepasan las capacidades de los mandos civiles, su participación de manera regular y permanente, resultó en excesivos abusos a

los Derechos Humanos y, por supuesto, en detrimento a las instituciones democráticas.

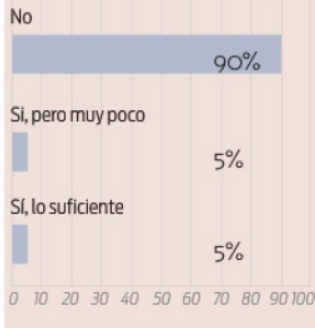
A pesar de que son sólidos los argumentos que motivaron a los ministros para rechazar la reforma, sustentados en su mayoría por la inminente "militarización" del país y la erosión en la confianza de los ciudadanos hacia las instituciones civiles derivada de la intervención de las fuerzas armadas en las labores de seguridad pública, lo cierto es que, casos como el de México, difícilmente pueden atenderse detrás de un escritorio o a través de una sentencia, y requieren, necesariamente, cambios sustanciales que resuelvan de fondo la situación y den certeza a la población de que su seguridad es un derecho que el Estado les garantizará plenamente.

El discurso del Presidente es bastante claro: no permitir que la seguridad pública esté en manos de la delincuencia. No obstante, aunque el espíritu que se le consagró a la GN fue de carácter civil, cuestión que así está enmarcada en la Constitución, parece muy ingenuo continuar pensando que el grave problema de la inseguridad lo resolverá una institución estrictamente civil, cuando, sin ánimo de caer en el menosprecio o el pesimismo, ha quedado en evidencia que han sido altamente rebasadas las autoridades con el referido nivel. La corrupción, la violencia, el crimen organizado, la falta de recursos y capacitación, son sólo algunas de las causas que no han permitido al mando civil, dar avances en los temas de inseguridad del país.

Existen muchos puntos de vista en torno al uso de las fuerzas armadas en los temas de seguridad pública, es un debate que incluso ya hemos normalizado. Pero, objetivamente, debemos abordarlo de manera articulada, donde el ejército y las corporaciones armadas actúen bajo la coordinación y supervisión de las autoridades civiles, para evitar la generación de conflictos y la duplicidad de esfuerzos. No es una solución popularmente aceptada, pero sí una que, por lo menos, se ajusta a las problemáticas reales y tangibles.

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿Conoce usted sobre la trayectoria profesional del nuevo alcalde de Guadalupe, José Saldivar?



Nueve de cada 10 no conoce al alcalde sustituto de Guadalupe

Redacción

@ZacatecasImagen

El sábado 22 de abril tomó protesta José Saldivar, suplente de Julio César "N", como alcalde de Guadalupe, quien desde los primeros minutos comenzó a realizar trabajos sosteniendo reuniones con su gabinete ampliado, así como con alcaldes y funcionarios estatales.

El nuevo presidente municipal cuenta con experiencia dentro de la función pública pues ha ocupado diversos puestos en el propio ayuntamiento de Guadalupe, como Secretario Particular.

En ese sentido esta casa editorial a través de su portal web, www.imagenzac.com.mx, preguntó en el sondeo diario a sus lectores: ¿Conoce usted sobre la trayectoria profesional del nuevo alcalde de Guadalupe, José Saldivar?

El 90% respondió que no, mientras que un 5% dijo que sí, pero muy poco, solo el 5% restante aseguró conocer bien la trayectoria del alcalde sustituto.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

La Fuerza Naranja se partió en dos, el ímpetu de Marco Vinicio provocó la división

Una importante diferencia quedó expuesta entre los integrantes de la dirigencia de Movimiento Ciudadano por los resolutivos del juicio de procedencia en contra del ex alcalde de Guadalupe, ya que mientras tirios y troyanos reconocen la labor realizada por el diputado Enrique Laviada, su coordinador estatal **Marco Vinicio Flores** Guerrero cuestionó el resultado y la forma.

Dijo el ex director general del ISSSTEZAC que no fue correcta la filtración de un presunto dictamen que nunca se votó, por lo que pide a las autoridades resguarden el debido proceso. Cosa que ahora está en marcha, y a toro pasado, lo que ayer dijo en su conferencia semanal, no es más que una llamada a misa en horario de media noche.

También es cierto que **Marco Vinicio Flores** antes de este diferendo de opinión, siempre estaba acompañado en las ruedas de prensa del propio **Enrique Laviada**, de **Cuauhtémoc Calderón** y **Juan del Real**, quizá también se aparecía por ahí **Ana María Romo Fonseca** y eventualmente la diputada **Amalia García**. Ayer prácticamente estuvo solo en compañía de dos jóvenes aspirantes, quienes en buena medida no forman parte de la clase dirigente de MC. El partido naranja parece que comienza a partirse.

La diferencia comenzó porque tanto **Enrique Laviada** como **Cuauhtémoc Calderón** asistieron el viernes anterior al foro encabezado por **Jesús Ortega Martínez** donde se plantea que se reconsidere el método de selección de candidato a la Presidencia de la República por los partidos opositores a MORENA. ¿será que terminarán uniéndose a la coalición?

Preparan la FENAZA con cinco meses de anticipación

Después de la calidad de espectáculos que se presentan en la Feria Nacional de San Marcos, donde por cierto, hoy celebran el día del Santo Patrono, donde se quieren poner las pilas y demostrar que se puede hacer una fiesta digna, es en Zacatecas, donde ayer el gobernador David Monreal anunció que ya comienza su organización para la fiesta 2023. Después del rotundo fracaso comercial y turístico que se dio durante la feria pasado y el Festival Cultural de este año, al menos en cuanto a turismo se refiere, ahora espera que haya beneficios directos para los comerciantes.



DAVID MONREAL, anuncia que ya planean FENAZA 2023.



NARCO VINICIO, se queda solo en rueda de prensa.

No basta el tiempo de anticipación, que siempre será mejor organizar con la debida oportunidad, sino que también se requiere de una inversión importante y una proyección con la gente adecuada que permita generar los acuerdos adecuados con las firmas que representan a los artistas del momento dentro y fuera del país, para que el desafío verdaderamente resulte en el beneficio del que tanto se habla. Desde luego mejorar la mala fama que tiene Zacatecas con los habitantes de los estados vecinos.

Ratifican a la cuñada al frente del patronato

Ayer fue ratificada al frente del Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas en su edición 2023 **Yaseth Hernández Huerta**,

quien ahora, con la debida oportunidad debe mostrar que tiene talento y capacidad organizativa, ella es una de las huérfanas de Guadalupe, quien necesita demostrar que vale la pena que la integren a un nuevo equipo y que con los recursos disponibles puede estar a la altura y generar un programa que rebase todas las expectativas y que con ella **Ricky Martin** si viene a Zacatecas, que bueno que tiene influencias en el DIF estatal.

Hoy que no hay solución de fondo al grave problema de violencia e inseguridad, se requiere de un poco más que buena voluntad para generar una cartelera lo suficientemente atractiva y seguridad a los visitantes y también a los locales. Desde ahora debe mostrar capacidad para comenzar un proyecto de negociación que permita, a diferencia del año anterior, contar con todos los atractivos y que no se agudice la fiebre antitaurina. **Pedro Haces** está al pendiente de como avanza la feria este año, no quiere perderle otra vez.



YASETH HERNÁNDEZ, es ratificada en el patronato.

Por fin una buena noticia para el bienestar

Los que si festejaron a lo grande el fin de semana, después de apagar incendios ajenos entre semana, fueron los que queda del equipo del bienestar, encabezados por su delegada, ya que la subsecretaria de ganadería de la SECAMPO, **Lyndi**, celebró descubrir que espera un niño.

RUNRUNAZOS

Sobre el secretario de SEDUVOT recae uno de los proyectos estratégicos de la administración actual, **el platabus**, solo que para que él pueda colgarse la medallita necesita que Finanzas consiga por lo menos los 3 mil millones que cuesta el segundo piso que se construiría en el bulevar, que le logren las gestiones sociales para su construcción y que Obras Públicas lo termine en tiempo y forma, para que ahora si **Luis de la Peña** pueda comenzar a instalar los semáforos y poner en marcha las estaciones que si dependen de él.

¿COVID o un problema cardíaco?

Eduardo Ruiz-Healy*



El *Diario de Yucatán* publicó a las 14:57 horas del domingo pasado en su sitio web lo siguiente: "El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, habría sufrido un infarto o una complicación cardíaca en el edificio conocido como Casa de la Piedra de la Base Aérea Militar número 8 de Mérida (...) se sintió mal y se desvaneció..."

Después, un reportero de *El Universal* habló por vía telefónica con el vocero presidencial Jesús Ramírez Cuevas sobre dicha nota. El funcionario la desmintió así: "te digo que no, es un falso rumor". El reportero le preguntó si el presidente seguía en Yucatán, en su gira de trabajo, y Cuevas le aseguró que "sí, sí, sí, sigue como lo tenía planeado".

A las 15:27 horas, a través de su cuenta de Twitter, el presidente anunció esto: "Ni modo, amigas y amigos: salí positivo a COVID-19. No es grave. Mi corazón está al 100 y como tuve que suspender la gira, estoy en la Ciudad de México y de lejíto festejo los 16 años de Jesús Ernesto. Me guardaré unos días. Adán Augusto López encabezará las mañaneras. Nos vemos pronto".

Aparentemente, AMLO no estaba bien como lo aseguró el vocero.

Más tarde nos enteramos que interrumpió su gira y que a bordo de un avión de la Fuerza Aérea, como si se tratara de un vuelo de emergencia, regresó a la CDMX.

Enterado del tuit presidencial, lo comenté así a través de mi cuenta @ruizhealy de Twitter: "¿Por qué explicó #AMLO que su #corazón está al 100 si lo que supuestamente tiene es #COVID19? Recuerden que la última vez que cayó en el hospital fue por un problema cardíaco y que los médicos le dijeron que no trabajara tanto, comiera sanamente, durmiera más e hiciera ejercicio. Aparentemente no les ha hecho caso y su corazón dista de estar al 100. Deseo su pronta recuperación".

Ayer, el secretario de Gobernación Adán Augusto López, al conducir la mañanera, dijo: "Ayer el presidente informó que había resultado positivo a COVID-19. Y, por lo tanto, se encuentra en aislamiento y bajo tratamiento médico, recuperándose. Esperamos que en los próximos días, dos o tres días más, pueda estar presente en las conferencias de prensa (...) No hubo ningún traslado de emergencia, no hubo ningún desvanecimiento como algunos han pretendido hacer (...) Las especulaciones son producto de la

malquerencia de algunos (...) Eso quisieran, pero goza de cabal salud".

Ahora bien, es claro que AMLO no "goza de cabal salud" porque es hipertenso y ya padeció un ataque al corazón.

Un médico internista me explicó que a esto puede enfrentarse AMLO:

"Para un hombre de 69 años con sus antecedentes, contraer COVID-19 por tercera vez representa riesgos significativos que puede incluir: 1. Mayor gravedad de la enfermedad; 2. Agravamiento de condiciones médicas preexistentes; 3. Mayor riesgo de coágulos sanguíneos porque la COVID-19 se ha asociado con un mayor riesgo de formación de coágulos; 4. Tiempo de recuperación prolongado que podría provocar más complicaciones de salud"

El tuit que el presidente difundió tras regresar intempestivamente a la CDMX y después de que su vocero negara que estaba enfermo, generó la duda sobre lo que lo aqueja: ¿COVID o un problema cardíaco?

Es probable que nunca lo sepamos, a menos de que alguien filtre la información.

*@ruizhealy

Sensibilidad en servir

Huberto Meléndez Martínez*



Dedicado al Mtro. Carlos Saucedo Morales (+), en reconocimiento a su espíritu de servicio.

Sería un día especial en la vida cotidiana de aquella comunidad del Sureste del Estado de Zacatecas. El equipo de sonido contratado exprofeso, emitía música de moda generando algarabía en el ambiente, sumada a las sensaciones de regocijo y emoción de sus habitantes.

El día anterior, con afán vehemente se habían cumplido las faenas de aseo, para arreglar un espacio decoroso, en donde se realizaría la ceremonia inaugural de aquella obra de desarrollo social.

Desde muy temprano, las madres de familia habían tenido esmero en arreglar a sus hijos, peinando a las niñas y verificando el porte correcto del uniforme en los niños.

La mañana acentuó su alegría con los adornos de papel de colores alrededor del sitio del evento.

En cuanto llegó el Secretario de Gobierno Municipal, el maestro de ceremonias arengó a la multitud para que tomara el sitio previamente asignado para iniciar el protocolo.

El funcionario experimentó satisfacción al

cumplir la encomienda que el Alcalde le había conferido una noche antes. Le había mandado llamar para decirle: "Señor Secretario, por favor acuda usted en mi representación y discúlpeme con sinceridad con los vecinos del poblado. Me había comprometido acompañarles, pero estoy recibiendo un llamado del Sr. Gobernador, para acudir mañana a la Capital del Estado a una reunión importante e inaplazable. Por favor toma un vehículo oficial. Va a presidir la inauguración de la obra".

- "Gracias por el honor de permitirme asistir en representación de usted y del cabildo municipal", fue la respuesta.

Al día siguiente, en cuanto el edil pudo atender los asuntos más urgentes pidió reunirse con el Secretario. Solicitó el aludido se presentó de inmediato.

Luego de turnar y resolver las cuestiones pendientes, requirió el informe de la actividad realizada. Al final preguntó en cuál de los vehículos se había transportado para cumplir la comisión.

Con la serenidad que sólo tiene la gente de conciencia tranquila contestó: "Me fui en mi bicicleta. Sé que tenemos limitaciones en el

combustible y quise dejar ese recurso para otras comisiones más lejanas".

Desde luego que el C. Cristóbal Lozano, Presidente del Municipio, quedó sorprendido, admirado de aquella respuesta. Confirmaba la nobleza y los valores existentes en la personalidad de su colaborador.

Cuánto deseaba y aún hoy día, añora la existencia de trabajadores con esas cualidades esenciales de honestidad, responsabilidad, sensibilidad y entrega en el servicio público.

De ese tamaño era la grandeza de Don Carlos, quien dejó un legado importante a su descendencia, un ejemplo sólido a quienes tuvieron la fortuna de trabajar con él.

Es el espíritu de Servicio, incluidas otras muchas cualidades más como la honradez, la sencillez, solidaridad, capacidad, conocimiento, eficiencia, don de gentes... las que deben de disponer quienes aspiran a una posición dentro de la Administración Pública, en cualquier institución o nivel jerárquico, porque es lo que verdaderamente abona y asegura al crecimiento de la ciudadanía, el desarrollo de los pueblos.

*huberto3@gmail.com

Debo decirlo...

Jaime Casas Madero* 

Los acontecimientos de los últimos días, que han conmovido no solo a la clase política, sino a la ciudadanía en general de nuestro estado y que incluso fue noticia nacional, dejan muchos mensajes que debemos de destacar.

Por un lado, la postura firme y autónoma de un fiscal que sin duda responde a las exigencias de la sociedad y a la institución que representa y que había sido cuestionada por su falta de actuación en actos delictivos que han conmovido a los zacatecanos, pues sin duda, que su determinación de judicializar este penoso asunto, le posiciona como un ente confiable e incorruptible en la procuración de la justicia, todo ello, se tendrá que ver reflejado en el desarrollo del proceso penal, donde sabremos la solidez y eficacia de la carpeta de investigación que dio sustento a su determinación.

Por otro lado, el cumplimiento de una promesa hecha por el Ejecutivo del Estado de cero impunidad, con el propósito de contribuir a esclarecer y combatir los altos niveles de inseguridad que se tienen sobre nuestro estado,

en un discurso que aún tiene varias asignaturas pendientes por cumplir. Sin embargo, su posición, no publica, pero políticamente entendida igualmente reivindica su convicción y genera confianza en la ciudadanía al no permitir que ningún ente de su gobierno intervenga o vulnere la autonomía de la fiscalía y del congreso del estado permitiendo con ello, una libre decisión de estos órganos soberanos sobre tan escandaloso asunto.

De igual forma, es pertinente destacar la actuación del poder legislativo, en donde sin duda alguna, las distintas fuerzas políticas que lo integran están asumiendo una nueva cultura política en su actuación, pues lejos de politizar los lamentables acontecimientos, han asumido una posición institucional y soberana fundando su actuación en un principio básico de cero impunidad y sobre todo respetando el principio elementales que establece la Constitución Política de nuestro País, la de presunción de inocencia y respeto al juicio de procedencia y desafuero que les fue encomendado.

Ahora solo resta esperar la actuación del Poder Judicial del Estado, que debe hacer valer su autonomía respecto de los otros poderes, resolviendo con imparcialidad, objetividad, honestidad, justicia plena y respeto de los derechos humanos de los involucrados.

Todo esto, en un marco de soberanía republicana, civilidad democrática y sobre todo de justicia.

Sin duda, que ello contribuirá a la concientización de la clase política y de la ciudadanía en general, en el sentido que se estará iniciando una nueva fase en la vida pública, que reclama; justicia con cero impunidad, cero corrupción caiga, quien caiga.

Estos, podrían ser los mensajes que debemos de interpretar y entender de cada uno de los poderes y órganos autónomos del Estado en función de sus respectivas atribuciones y con ello, que comiencen a operar de manera cotidiana y permanente por un mejor Estado de Derecho.

*jcasasmadero@gmail.com

Con... Ciencia Muerte digna... (I)

Luis Fernando Ojeda Ánimas* 

La muerte es el último acto de la vida por tanto ¿Quién puede no desear una buena muerte?, de ahí se desprende que la muerte sin sufrimiento físico es un justo anhelo. Cuando se padece de una enfermedad terminal para la cual la ciencia médica no tiene curación y la vida se convierte en un continuo sufrimiento, ¿Hasta qué punto es válido pensar que lo mejor es terminar con ese padecimiento?, ¿En qué momento terminar con la vida propia es una solución?

La eutanasia, del latín y el griego «buena muerte», es la intervención deliberada para poner fin a una vida sin perspectiva de cura. En los países donde está legalizada la eutanasia se realiza solamente a petición reiterada del paciente y bajo la supervisión de un equipo médico.

1. **Holanda.** Fue el primer país en el mundo en aprobar la eutanasia, 1 de abril del 2002, la ley holandesa permite la aplicación directa de fármacos por parte de un profesional

sanitario o de otra manera otorgarle al paciente medicamento para que el mismo se lo suministre y cause su muerte. Holanda es un país con 17 millones de habitantes y después de dieciocho años de aprobada la ley, hasta en 2020 se había aplicado 75,297 eutanasias a personas enfermas con padecimiento terminal y sin curación de los cuales el 87.6% eran mayores de 60 años.

2. **Bélgica.** Ley aprobada el 28 de mayo 2002, en este país la ley de eutanasia para adultos establece condiciones muy estrictas para poder aplicarse, debe tratarse de una petición voluntaria, meditada y reiterativa que proceda de un paciente "consciente" y en caso de que se encuentre inconsciente debe de haber realizado su solicitud de manera anticipada. En 2014 Bélgica modificó su ley sobre eutanasia para extender su aplicación a niños y adolescentes, para su aplicación en este caso debe de contar con el acuerdo de sus padres o tutores además de realizar una valoración

psicológica.

3. **Luxemburgo.** Ley aprobada el 19 de marzo de 2009. En este país la persona que solicita la eutanasia o el suicidio asistido debe tener una aflicción grave, incurable e irreversible que provoque un sufrimiento físico o mental insostenible. Luxemburgo reporta que en 2019 se aplicaron 16 eutanasias y 25 en 2020; en la mayoría de los casos la eutanasia se aplicó mediante inyección letal, aunque también se utilizó el suicidio asistido por ingestión oral de un barbitúrico.

Tanto la eutanasia como el suicidio médicamente asistido están prohibidos en México y regulados por la Ley General de Salud en su artículo 161 Bis 21 en donde se menciona: "Queda prohibida, la práctica de la eutanasia, entendida como homicidio por piedad así como el suicidio asistido conforme lo señala el Código Penal Federal, bajo el amparo de esta ley."

*lfoa10@gmail.com

Permacrisis y migración

Gerardo Luna Tumoine*

La "permacrisis" es un término que se puede aplicar al idioma español, quizá como un barbarismo, es un nuevo vocablo que el diccionario de Collins English la selecciono como la palabra del año 2022 y la define: "como un largo periodo de inestabilidad e inseguridad, fruto de eventos catastróficos" entre los que se señala la infografía, la guerra de Ucrania, la inflación, la pandemia y yo añado la inseguridad y migración. Este nuevo vocablo busca definir una crisis de preocupación mundial por todos los fenómenos adversos que afectan la ciudadanía. La permacrisis hace referencia a un estado de sensación permanente de crisis.

Las personas siguen cruzando fronteras en diferentes países ante la incertidumbre e inestabilidad en todo el planeta derivado de eventos catastróficos como la pandemia de COVID 19, las crisis ecológicas y financieras, las guerras internas e internacionales. Las condiciones de vigilar la movilidad humana a través de las fronteras nacionales están mostrando su peor cara en el momento en que más de 100 millones de personas a nivel mundial han sido forzadas a desplazarse del país en el que nacieron, cifra inédita en la historia de la humanidad. Los gobiernos, sean populistas o no, siguen apostando por hacer valer el control migratorio por medio de la fuerza militar, policial y de entes diversos como los institutos de migración.

El territorio mexicano continúa siendo escenario de personas que se movilizan en condiciones de vulnerabilidad por territorios periféricos, bloqueados y humillados por sistemas migratorios transnacionales de control de la movilidad enfocados en detener, seleccionar y expulsar, acrecentando la precariedad de sus oportunidades de desarrollo y coartando su vida, en un contexto de reactivación económica que sigue demandando fuerza de trabajo explotable y desechable. Esto se contrapone a una creciente actividad transnacional de personas migrantes diversas que buscan oportunidades de participación política, sea por los mecanismos formales que brinda la ciudadanía (voto migrante, diputación migrante, naturalización y asociacionismo migrante) o por las vías informales (protestas públicas, activismo digital y movimientos sociales

binacionales).

Esta permacrisis multidimensional ha impulsado y agravado las desigualdades y discriminaciones en los territorios de todo el ciclo migratorio: origen, tránsito, destino y retorno. Intensificando los flujos migratorios vulnerables, en algunos casos estancados en las fronteras internacionales y, en otros, emergiendo masivamente tomando por sorpresa a autoridades y organizaciones locales. En este contexto, la movilidad humana se ha robustecido por flujos de migración laboral en corredores tradicionales; flujos de personas que huyen de las guerras, como la invasión de Ucrania y nacionales rusos que tratan de evitar unirse al ejército, o desplazados internos de Guerrero, Michoacán, Jalisco, Guanajuato y Zacatecas que cambian de residencia por el clima de violencia en sus municipios; personas que buscan protección internacional fuera de los lugares en los que nacieron al ver como se han cancelado las oportunidades de vida digna; y flujos que estuvieron estancados temporalmente durante la pandemia. Adicionando una crisis humanitaria en diversas fronteras ante la incapacidad de los gobiernos, la falta de voluntad política y la escasez de recursos para atender a cientos y miles de personas en movimiento.

Ante este escenario nos preguntamos ¿cómo se relacionan la permacrisis con las migraciones internacionales, la inseguridad, el creciente número de solicitantes de asilo y el incremento de desplazados internos? ¿Qué modificaciones al modo de pertenecer al estado nación está generando la movilidad humana en la permacrisis? ¿Qué opciones se avizoran desde la perspectiva de una ciudadanía migrante, transnacional, cosmopolita para salir de la permacrisis? ¿Qué cambios se pueden implementar en el actuar de los Estados para generar nuevos regímenes de movilidad humana del siglo XXI? ¿Qué cuestionamientos y planteamientos surgen desde la diversidad sexual y de género y sus movimientos en el contexto de migraciones y permacrisis?

Dejo estos planteamientos y ojalá algún equipo de campaña de los candidatos los pueda tomar como proyectos de compromiso para los próximos gobiernos que vienen.

*gerardolunadar2013@gmail.com

El privilegio, no sentenciar

LUCÍA MEDINA SUÁREZ DEL REAL

Es casi una necesidad humana dividir el mundo entre buenos y malos, y asumir, además, que uno pertenece a los primeros. Por extensión, asumimos también que, entre ellos, en los buenos, estamos no sólo nosotros, sino también a quienes queremos e incluso a quienes conocemos.

La cosa es sencilla cuando se trata de asuntos lejanos geográfica, temporal o afectivamente, y, aun así, a veces no lo es tanto. Las identidades nacionalistas se basan en mitos fundacionales donde se protagonizan historias de heroicidad y no de villanías. En toda familia se cuentan las historias en las que los abuelos son dechados de virtudes, y se apela al silencio para que las historias, donde tocó hacer de antagónicos, queden en el olvido.

Las sorpresas, los vuelcos de 180 grados como para muchos, es la acusación de un municipio del homicidio de otra persona; no son fáciles de digerir para quienes le conocen y le quieren, y se han formado de él una imagen absolutamente distinta, de la que hoy, las noticias reflejan. Y, sin embargo, lo sorprendente de las acusaciones no las vuelven imposibles.

Del otro lado sucedió un poco lo mismo cuando se hizo correr la versión de que la víctima de los hechos del caso en cuestión había fallecido por congestión etílica. Una cosa como esa no era congruente con la percepción social que se tenía de Raúl, y los hechos parecen demostrar no sólo que esto era mentira, sino que ese rumor era deliberado para encubrir la violencia de su muerte.

Las conclusiones penales son materia de otro espacio, pero el caso sirve para ilustrar el fenómeno psicológico de la resistencia mental que conlleva digerir el rompimiento de nuestro autoconcepto en sentido amplio (en el "él" que acabamos convirtiendo en "nosotros").

Si bien en ese caso ya será decisión judicial la que redima a los hoy imputados, o les asegure la condena social, la reflexión tiene sentido porque muchos asuntos no llegan nunca a esos terrenos judiciales, o bien, llegan a ellos sólo después de los tribunales sociales.

Por poner un ejemplo, la

exhibición se ha convertido en la mejor, si no la única forma de castigo, justicia o venganza (como desee llamarlo) al alcance de las mujeres que asumen, como pérdidas de antemano, las denuncias de sus agresores en instancias judiciales.

Son los tendedores en las plazas y en las redes sociales, lo único que ha logrado que "el miedo cambie de bando" como dicen las consignas. Y son a estos a lo que más se les teme, por encima de las denuncias formales que terminan siendo elementos decorativos en los espacios burocráticos.

A pesar de la utilidad y la bondad de estas herramientas, sería ingenuo asumir que son infalibles, y que no existe en ellas la posibilidad de que se omitan matices y contextos desfavorecedores a quienes se asumen -muy probablemente con razón- como las víctimas, se exageren conductas y se aproveche, en lo general, para hacer justicia en donde las leyes, para bien o para mal, no lo permitirían.

La cuestión es sencilla para quien tiene simpatía con la víctima, pero muy complicada para quienes, por empatía o por afecto, se encuentran con quien se considera "victimario".

Es humano que, entonces, lo que parecía incontestable pueda tener matices y asegures que son incomprensibles para el otro lado.

A veces ni siquiera requiere tanta cercanía. La cultura de la cancelación nos resulta muy buena idea, siempre y cuando no alcance a nuestros músicos favoritos porque queremos seguir escuchándolos; a nuestros cineastas o escritores consentidos porque queremos seguir disfrutando sus obras sin que seamos moralmente juzgados por ello. Y ni se diga cuando se trata de alguien que conocemos y tratamos en carne y hueso.

La vida tenderá a sorprendernos. Y asumir que conocemos absolutamente a quienes nos rodean es tan absurdo como pensar que se entregan y quitan los afectos como si se trataran de recompensas a la moralidad y la ética. Los seres humanos somos mucho más complejos que eso, y, por suerte, hemos creado el andamiaje institucional necesario para sobrevivir a ello. ■

Los mitos del *nearshoring* evidencian que en el país no hay política económica para el crecimiento

ARTURO HUERTA GONZÁLEZ

Se ha venido afirmando, en los últimos meses, que México saldrá beneficiado del conflicto comercial entre Estados Unidos (EUA) y China, debido a que ello está ocasionando que diversas empresas transnacionales salgan de China y se ubiquen en países más cercanos a EUA, por lo que nuestro país, con ello, vería impulsado su crecimiento económico.

Los que señalan que el *nearshoring* es uno de los principales motores para impulsar a la economía nacional, no consideran que en ello hemos estado por décadas y la entrada de empresas transnacionales no han configurado el crecimiento económico esperado. Con la entrada de empresas transnacionales, que el TLCAN (actual T-MEC), ha impulsado en el país, solo ha llevado a que la economía mexicana haya tenido un crecimiento del PIB per cápita, desde 1995 al 2020, de solo 0.8 por ciento en el promedio anual y la participación de la industria manufacturera estaba en 16 por ciento del PIB, en 1994, al igual que en 2022.

Si la entrada de empresas transnacionales a China, hace tres y dos décadas, impulsó su crecimiento, fue gracias a las políticas industriales impulsadas por dicho gobierno, que obligaba a las empresas extranjeras a transferir tecnología a las empresas nacionales y a que consumieran insumos nacionales, generando así efectos multiplicadores internos que se tradujeron en superávit de comercio exterior y altas tasas de crecimiento económico. En cambio, en México los gobiernos se han abierto a las empresas transnacionales sin imponerles transferencia tecnológica a favor de las empresas nacionales ni les obliga a consumir insumos nacionales para impulsar encadenamiento

productivo nacional y reducir importaciones. Tampoco ha habido política industrial para que las empresas nacionales desarrollen tecnología y capacidad productiva y competitiva para ser abastecedoras de insumos y productos a dichas empresas transnacionales ubicadas en el país para salir beneficiadas de ello, como para reducir el déficit de comercio exterior, por lo que el país no ha sido favorecido de la creciente participación de las empresas extranjeras, las cuales trabajan con altos componentes importados. El empleo que han generado tales empresas no ha contrarrestado el desempleo derivado del rompimiento de cadenas productivas nacionales que fueron desplazadas por el crecimiento de importaciones que tales empresas transnacionales realizan.

Las ventajas que tiene México para atraer empresas, en lo que se ha llamado *nearshoring*, tales como ser vecino del principal mercado del mundo, así como aprovechar las ventajas que da el T-MEC para exportar, junto a la ventajas de los bajos costos de transporte, la baratura de mano de obra, como de insumos de energía, la no existencia de medidas de protección ambiental drásticas que se utilizan en países desarrollados, que lleva a las empresas transnacionales a trasladar procesos productivos contaminantes y que consumen mucha agua en México, ha beneficiado a tales empresas a costa de la deforestación, el saqueo de recursos naturales del país y el menor crecimiento de la economía nacional.

Por consecuencia, el flujo de inversión extranjera directa al país no se ha traducido en mayor industrialización ni en mayor generación de empleo bien remunerado. El 66 por ciento de la población ocupada en el país gana

hasta 2 salarios mínimos, y se ha reducido el número de trabajadores que gana arriba de dos salarios mínimos. El crecimiento de exportaciones que las empresas transnacionales realizan va acompañado de crecimiento de importaciones, por lo que se generan déficit de comercio exterior. Ello aumenta la dependencia de la economía respecto a la entrada de capitales para financiar dicho déficit, lo que obliga instrumentar políticas económicas a favor de la entrada de capitales a través de altas tasas de interés y austeridad fiscal, lo que frena la actividad económica.

La posición de algunos políticos y economistas de que México debe aprovechar la oportunidad de relocalización de empresas transnacionales hacia el país y a partir de aquí exporten hacia EUA y otros países, y así impulsar el crecimiento económico, evidencia que la política económica predominante es incapaz de generar condiciones de crecimiento y de ahí que siguen apostando a que venga inversión extranjera directa para tal efecto. A lo que ha llevado dicha política es a la mayor extranjerización de la economía, lo que incrementa el poder económico y político de las empresas extranjeras en el país y la desigualdad del ingreso, además de la sobreexplotación de la mano de obra, de los recursos naturales, lo que atenta contra una dinámica sostenida, sustentable y equitativa en el país.

Ello evidencia que los tomadores de decisiones, y los que impulsan el *nearshoring*, no tienen preocupación de generar condiciones de crecimiento endógeno y menos dependiente de decisiones del exterior, y sobre todo de cuidar y preservar los recursos naturales y evitar la destrucción del medio ambiente. ■

Recientemente, Fernando Escalante Gonzalbo, en su ensayo *México ayer y ahora* en *Nexos*, describió, con la maestría que lo caracteriza, las condiciones que permitieron al país, en primera instancia, la estabilidad política, y luego de ello, cierto grado de progreso, que culminó con el proceso de transición. En la primera etapa se volvió necesario un margen de impunidad para la clase política, con tal de consolidar, si no un Estado de Derecho, sí el fortalecimiento del Estado, a partir de un pacto entre las élites, que a su vez, trajo la pacificación para el resto de la población. En sus términos: *“para hacer gobernable al país hizo falta siempre ceder a la clase política recursos legales, económicos, administrativos, autonomía, margen de maniobra y garantías de impunidad”*. Sin embargo, la formación de una ciudadanía más crítica y diversa propició un proceso de transición, que fue, según el propio autor *“obra de una generación de actitudes fundamentalmente hostiles a la política (...) El anti-estatismo de la cultura juvenil se cruza, y combina bien, con el anti-estatismo del modelo neoliberal. Por eso, muchas de las tareas del nuevo régimen se encargan no a la administración, sospechosa de “politizar” las cosas, sino a lo que se podría llamar un exoesqueleto del Estado, un conjunto de instituciones formalmente autónomas, de perfil técnico, de expertos, que tienen de guiarse por criterios objetivos, es decir, no políticos”*.

Ahora en defensa del Sistema Nacional Anticorrupción

CARLOS EDUARDO TORRES MUÑOZ

Hasta aquí las citas de Fernando Escalante, para contextualizar el punto. En el mismo mes que corre, el Ejecutivo Federal ha enviado a la Cámara de los Diputados, una iniciativa, que suprime, traslada, integra, convierte, contrae o fusiona 18 instancias administrativas, sean órganos desconcentrados o descentralizados, con el objetivo, según el documento, de racionalizar la estructura de la administración pública federal, hacer eficientes los recursos públicos y agilizar los procesos administrativos con el fin de aprovechar los bienes nacionales. Entre los organismos desconcentrados que buscan suprimir se encuentra la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, respecto a la que la propuesta de reforma promueve lo siguiente: primero, no solo transforma a la Secretaría Ejecutiva en una Secretaría Técnica en forma de unidad administrativa a cargo de la Secretaría de la Función Pública; posibilita, además, que dicha dependencia designe a una sola persona para desarrollar dicha función, que entre otras, tiene que apoyar en la propuesta y diseño de las políticas del sistema, sino también su evaluación y seguimiento. Hablamos de

políticas públicas de Estado, cuya complejidad supera, por mucho, las que implementa un solo poder o una sola institución. Segundo, elimina la Comisión Operativa, que actualmente *tiene a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones*. Esto es, en términos prácticos, dejar inoperante, en todo sentido, la labor del Comité Coordinador, y por tanto del propio sistema, como órgano deliberativo y decisor de políticas transversales, de Estado, articuladas y de carácter sistémico, en materia anticorrupción. Tercero, modifica los requisitos establecidos hoy en Ley para formar parte del Comité de Participación Ciudadana, dejándolos en manos del Comité Coordinador. Es decir, seis funcionarios y un ciudadano decidirán qué requisitos son necesarios para que otros ciudadanos sin cargo ocupen su lugar predominante y distintivo en el Sistema Nacional Anticorrupción.

Todo lo anterior, creemos desde esta perspectiva, no sólo afecta a la Secretaría Ejecutiva, sino que vulnera la esencia misma y funcionamiento del propio Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo im-

pacto podría ser su inoperancia absoluta. No cabe duda de que el Sistema Nacional Anticorrupción requiere un análisis, y en su caso, sendas reformas para volverlo mucho más eficaz de lo que ha resultado ser, sin embargo, no es aplicándole, la que ya ha demostrado ser, mala práctica de la “guillotina administrativa” como logramos llegar al objetivo y fin con el que fue creado.

Podríamos comenzar por una reforma a la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas, para incluir en su catálogo, de faltas graves, la omisión de realizar los nombramientos y asignar el presupuesto necesario para el funcionamiento de las instancias de nuestro sistema de rendición de cuentas, desde los órganos internos de control hasta los tribunales de justicia administrativa, pasando por el resto de las instituciones (incluido hoy el INAI).

Finalmente, respecto a toda la iniciativa, habría que decir que el objetivo de descentralizar y atomizar el control de los poderes ejecutivos no radicó en garantizar la prontitud o agilidad de los procesos administrativos, sino en limitar la discrecionalidad y dar marcha atrás al margen de impunidad que describe Escalante Gonzalbo que, si bien se explicó y justificó en la posrevolución, en la postransición es tan innecesaria como contraria a la modernidad democrática en la que pretendemos alojarnos de manera permanente como nación. ■

@CarlosETorres_

RAYUELA

Trata de personas, un ilícito que urge no perder de vista en su desarrollo a nivel Zacatecas.

Los políticos sin ética ni principios dejaron un México con luchas sangrientas. Es muy lento restaurar la paz en el país por los grandes vínculos de grupos delincuenciales con autoridades, por el gran detalle de existir gran pobreza en grupos marginados que no recibieron atención para obtener empleo y beneficios sociales.



SOCAVÓN
Luis Ernesto
Olvera Rosas
luiserol@hotmail.com

Nos vuelven a dejar en duda

¿El futuro será el pasado? Cuando hurgamos noticias que han dado de qué hablar, se demuestra la falacia de los políticos, sin ética y sin principios ideológicos, menos a favor de la sociedad.

Recordemos que los priistas votaron en septiembre del año pasado por las reformas que transfieren el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); situación que causó escozor a panistas y a perredistas en su gran alianza opositora y ponga atención estimado lector de NTR, en las declaraciones que hizo Marko Cortés en Durango en 2022: “no habrá ya relación con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, porque se perdió la confianza y se deshonró la palabra”.

Por no mencionar otras palabras, resulta grotesca la firmeza en sus decisiones, al observar con enormes sonrisas al presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, quien presumió en redes sociales (con una imagen), la reunión con algunos dirigentes del PAN, PRD y PRI, en la que destacaron, Alejandro Moreno, presidente del partido tricolor, y Jesús Zambrano, líder del Sol Azteca.

Es increíble que así quieran tener la confianza de la ciudadanía. Creel, ese defensor del derecho (sic), mencionó: “Está claro: Lo más importante siempre será México. Hoy nos reunimos, seguiremos trabajando por nuestro país. Va por México”.

Vamos qué tan importante es su trabajo por México, cuando tienen (Santiago Creel más) tremendos antecedentes de incapacidad para gobernar. Nos preguntamos ¿cuál de su México?

El que otorgó licencias, a una semana antes de su salida de Gobernación, a un grupo de acaudalados empresarios mexicanos, para buscar ser aspirante a presidencial.

El que permitió, cuando fue secretario de Gobernación foxista, la impunidad de la delincuencia con su subalter-

no Genaro García Luna (el secretario de Gobernación coordina al gabinete), quien según dice: “el Gobierno de Estados Unidos jamás informó de sospechas o presuntos vínculos de García Luna con grupos criminales”, resulta que ellos deberían hacer su trabajo.

Ese México que nos dejaron con luchas sangrientas, que es muy lento restaurar la paz en el país, por los grandes vínculos de grupos delincuenciales con autoridades, por el gran detalle de existir gran pobreza en grupos marginados que no recibieron atención para obte-

ner empleo y beneficios sociales.

Ese México que hace que los mexicanos perciban gran inseguridad como en Fresnillo, que al respecto, es el que tiene el mayor índice con 96 por ciento de las ciudades en el país además de llevar años sin políticas

públicas para disminuir la delincuencia.

Tenemos confianza en que las palabras del presidente López Obrador sean realidad, cuando en su reciente intervención en Fresnillo se comprometió al decir: “estamos ayudando en Zacatecas a enfrentar los graves problemas, estamos ayudando a David para que podamos pacificar Zacatecas. No hemos dejado de apoyar con elementos de Marina, del Ejército, de la Guardia Nacional y vamos a seguir ayudando para enfrentar el flagelo de la violencia”.

Sin embargo, las autoridades del estado tienen que hacer también su trabajo, de lo contrario, si hay ineficiencia de aquellas, no se logrará el objetivo.

Sumemos que esa alianza opositora sigue presentando a sus correligionarios con problemas de sus miembros, que han tenido cargos, ahora con el recién capturado Christian Von Roehrich, quien fuera alcalde de Benito Juárez bajo las siglas del PAN, acusado de otorgar permisos de construcción irregulares, que violaban el uso de suelo, haciendo negocios por medio de que las empresas constructoras le entregaran departamentos a cambio o a un menor precio.

El pasado y presente de la alianza opositora ¿es de confianza para el electorado?

Se puede. Las palabras de empresarios no son cuentos de la presidencia, como las declaradas por el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Rolando Vega Sáenz, al asegurar: “la región sur-sureste del país cuenta con las condiciones para recibir empresas atraídas por el nearshoring, a fin de que instalen plantas de manufacturas e impulsar así ámbitos como la electromovilidad, manufacturas avanzadas, minerales críticos e hidrógeno”.

Esas palabras del representante del CMN, la venta del ostentoso avión de Felipe Calderón obsequiado a Peña Nieto, dejan a los opositores para que sigan haciendo bilis, pensando en los privilegios perdidos para el futuro.



Puro Veneno

LA ÚLTIMA LLAMADA DE JULIO "N"

Hay muchas interrogantes respecto a la situación actual de Julio César "N". Como en todos lados, el cabildo de Guadalupe no podía ser la excepción. De hecho, con más razón han preguntado sobre el tema. Cuenta la leyenda que ha sido tanto la insistencia que el secretario de Gobierno municipal, Eleazar Limones Venegas, relató la última vez que habló con su jefe, éste lo había mandado a que atendiera un trámite de uniformes para policías en la comandancia.

—Vas y regresas (a la presidencia) — le ordenó Julio César "N".

— ¿Qué está pasando? — lo interrumpió Limones — te pregunto como amigo, no como el presidente. El ex alcalde no respondió, pero puso cara de afligido. Eran por ahí de las 7 de la tarde. El secretario de Gobierno fue a la comandancia, regresó y su jefe ya no estaba, ni le contestaba el teléfono. Fue hasta las 11 de la noche que el celular de Limones por fin sonó: "Cierren filas con (José) Saldívar", le decía el jefe. La llamada fue breve y el mismo Julio "N" le habría colgado. Desde entonces ya han pasado más de 10 días. Y, según el secretario de Gobierno, fue la última vez que habló con él.

EL PLAN "B"

Luego de la redistribución electoral, Guadalupe quedó con tres distritos locales, uno de los cuales comparte con Trancoso. Polo Rocha, el presidente de este municipio, traía un supuesto acuerdo con Julio César "N" para ayudarse mutuamente en las próximas elecciones. Polo iría a la reelección y su aliado a un distrito local, en un supuesto de que ya no tuviera oportunidad para ir al Senado. Pero el desafío de Julio "N" por el proceso penal que enfrenta cambió todo el escenario. Ahora un desesperado Polo busca nuevos aliados. La priísta Isadora Santivañez ya sueña con la presidencia, mientras que el regidor de Morena, Manuel de Jesús López El Choco, busca recuperarse de la congeladora en la que lo tenía Julio.

¡LE QUITARON LA CAMIONETA!

El patriarca de la familia Luévano vivió el susto de su vida. Hace unos días, viajaba en su camioneta hacia el norte del estado cuando lo detuvieron unos maleantes. Al ex delegado de Sagarpa lo despojaron de su vehículo cerca del rancho de los Bonilla, en Fresnillo. Afortunadamente, Roberto Luévano Silva resultó sano y salvo. Ante los problemas de inseguridad, el alcalde de Valparaíso Eleuterio Ramos advierte: "no podemos escondernos bajo la cama ni ver de lejos ni dejar a su suerte a las presentes y futuras generaciones".

LE DAN LA ESPALDA AL DEL SUTSEMOP

Una conspiración, movimiento de resistencia y llamado a la desobediencia se está armando contra Israel Chávez Leandro, secretario general del SUTSEMOP. Un sector de la burocracia sindicalizada sostiene que su líder ya se vendió a la parte patronal y no ha hecho nada para defender a los trabajadores de los atropellos laborales, despidos y acoso. Ni tampoco ha hecho gran cosa por gestionar. Por eso, entre los sindicalizados ya circula una propuesta para no marchar este 1° de mayo. Quieren dejar plantado a Israel en el desfile. La intención sería que el mismo gobierno vea su falta de control y popularidad entre los agremiados.

NI UN EQUIPO DE FUTBOL COMPLETAN

Las feministas no estarán contentas. En el Registro de Deudores Alimentarios, que desde hace más de un año mangonea Rey David Cortés Noriega, solo están inscritas..... jocho personas! Si bien este sistema de registro es relativamente nuevo en Zacatecas, el director del Registro Civil no parece ir muy rápido con las actualizaciones. Parece que se toma todo el tiempo del mundo. Y eso que las propuestas para castigar a estos padres desobligados son tema frecuente entre diputados y senadores.



Existen publicaciones – sin mayor gracia o relevancia– de artistas famosos que tienen millones de vistas y likes, ya que en esta red es fácil viralizar contenidos, en parte porque los cibernautas somos altamente visuales, pero sobre todo, la explicación más importante radica en el funcionamiento de su algoritmo.

TikTok

Si existe una red social digital que en corto tiempo ha incrementado en gran medida su nivel de preferencia entre los internautas, principalmente jóvenes –aunque no exclusivamente–, esa es TikTok.

Esta aplicación fue creada en 2014 en China; su primer nombre fue Musical.ly. (@MarieSP1)

Según datos de ByteDance Ltd., para enero de 2023 esta red social tendría más de mil 51 millones de usuarios activos al mes en todo el mundo. Desde luego, no ha llegado a los niveles de las redes más importantes, como lo son Facebook con 2 mil 950 millones de usuarios activos al mes, YouTube con 2 mil 514 millones, WhatsApp e Instagram con 2 mil millones o WeChat con mil 309 millones. Sin embargo, su velocidad de crecimiento es un dato que no debe pasarse por alto.

Hoy en día muchas personas a quienes conozco han realizado por lo menos un video corto – en la mayoría de los casos sin demasiada producción, por cierto– y lo han colgado en TikTok, logrando aceptación rápida por una cantidad significativa de usuarios. ¿Son famosos? No, al menos no lo eran hasta que decidieron subirse al tren rápido de esa aplicación.

Algoritmos

Un segmento del público, a quien le encanta grabarse y difundir sus cortos en esta plataforma, son las niñas, niños y adolescentes. La pregunta es: ¿deberíamos permitirlo? Recordemos que son menores de edad y por lo tanto vulnerables en la red, lo anterior aunado a su derecho a la privacidad que se encuentra establecido en diversas disposiciones legales.

Seguramente has leído más de una historia de personas desconocidas que saltaron a la fama a partir de algún video, quizá simpático, que subieron a TikTok. Pero también existen publicaciones – sin mayor gracia o relevancia– de artistas famosos que tienen millones de vistas y likes, ya que en esta red es fácil viralizar contenidos, en parte porque los cibernautas somos altamente visuales, pero sobre todo, la explicación más importante radica en el funcionamiento de su algoritmo.

En ese sentido, recordarán ustedes otra de mis publicaciones en donde explicaba que el algoritmo permite que recibamos contenidos exacta-

mente con base en nuestras preferencias y necesidades, esto es, nos ofrece aquello que más nos gusta.

TikTok define a su algoritmo para cada persona como "una secuencia de videos seleccionados de acuerdo con tus intereses, lo cual facilita la búsqueda de contenido y de los creadores que te encantan. Este feed funciona mediante un sistema de recomendaciones que ofrece a cada usuario el contenido que probablemente sea de su interés en particular" (Newberry, 2023).

Anuncios

En nuestra era, los servicios de entretenimiento personalizados son de gran valor para los usuarios, ya que en esta lógica se evita visualizar aquello que no es de interés. Recordemos que en el centro de la oferta de bienes y servicios se encuentra la experiencia del usuario en lo individual, como nunca antes lo vimos.

En este orden de ideas, no solamente se incluyen aquellos videos graciosos, entretenidos, de autoayuda u otra índole que las personas consumen, sino también, los anuncios. Es preciso señalar que hoy el mayor negocio de las redes sociales radica en la publicidad.

En el caso de TikTok existen algunas bondades que potencializan esta preferencia, entre las cuales destacan: las recomendaciones se basan en las interacciones del usuario, tales como cuentas seguidas, videos visualizados e incluso reportados como inapropiados, contenidos creados, entre otros.

De igual manera, considera los videos buscados o encontrados, las preferencias en configuración que realiza el usuario, pero su algoritmo jamás recomendará contenidos que ya fueron vistos, que estén duplicados o que sean considerados perturbadores y una más, principalmente para quienes no usamos esa red: TikTok no basa sus recomendaciones considerando el número de seguidores o el historial de videos exitosos (Newberry, 2023).

Además, no necesitas tener la aplicación descargada en tu celular para poder ver los videos, ya que pueden compartirse a través de otras redes, como WhatsApp o Facebook, y acceder a ellos.

LA ENREDADORA


ARTURO MEDINA DA UNA MUESTRA DE SENCILLEZ.

Luego de la balacera que hubo ayer en Cuauhtémoc, en la que cuatro elementos de la Policía Estatal Preventiva resultaron lesionados, éstos fueron trasladados a la capital del estado, donde fueron internados en el Hospital del IMSS, donde se reportan fuera de peligro. Hasta ahí llegó el secretario de Seguridad Pública, el general **ARTURO MEDINA MAYORAL** para constatar personalmente cómo estaban sus muchachos, si los estaban atendiendo bien y agradecerles el compromiso y la entrega para realizar su trabajo, a la par de refrendarles el apoyo del Gobierno del Estado para dar seguimiento a su atención médica. Vaya que hacía mucha falta que el mando superior se diera chanza de acompañar a los elementos policiacos y no nada más dando órdenes desde el escritorio.


" P A N C H O DONAS" SALE BIEN LIBRADO.

El que también salió bien librado fue FRANCISCO ARCOS RUIZ, presidente municipal de Cuauhtémoc, a quien la balacera le tocó muy de cerca, pues se aprestó a brindar apoyo a los elementos policiacos –pues ahí también andaban sus policías municipales y uno de ellos perdió la vida-, pero no crea que iba a repeler la agresión, si no a brindarles la ayuda con traslados o lo que se necesitara mientras llegaban los refuerzos y porque su familia resultó afectada. Lo bueno es que la FRIZ llegó bastante rápido y se aplicó en la persecución de los agresores. **"PANCHO DONAS"** le ayudó a una pareja de canadienses que también fue afectada con el robo del vehículo en el que se trasladaba. Lo malo es que así cómo decir que en Zacatecas no pasa nada...

SAÚL SIGUE RENEGANDO DEL INEGI.

Y justo porque las autoridades municipales están haciendo lo que pueden y que esté dentro de sus

facultades para combatir la inseguridad, el alcalde de Fresnillo, **SAÚL MONREAL**, sigue renegando del Inegi y su encuesta de percepción de inseguridad, porque sigue colocando a El Mineral en el municipio donde la gente tiene más miedo por la cantidad de homicidios que se registran. Sin embargo, los otros datos que tiene el gobernador **DAVID MONREAL** es que ninguno de los 58 municipios zacatecos está entre los 10 con mayor inseguridad y los homicidios dolosos ya van a la baja... con razón SAÚL se enoja...

LISTA, UNA SERIE DE FESTEJOS.

Pues ya está todo listo para que los chiquillos de la casa festejen su día con el programa artístico y musical que el Gobierno del Estado, así como el de la capital –por lo menos ya tienen listo para la celebración del Día del Niño. También, la señora **SARA HERNÁNDEZ** puso a trabajar a la gente del SEDIF para organizar el Día de la Madre y traerán al Multiforo a la cantante **GLORIA TREVI**, lo que ha generado alguna polémica, pero de que le gusta a la gente, le gusta. Ya coladito, empezó a prepararse el programa de la Fenaza y empezaron con ratificar como coordinadora del Patronato a **YASETH HERNÁNDEZ**, quien goza de todas las confianzas de la señora **SARA**. Así que artistas locales, ya vayan llevando su propuesta musical, para que los consideren en el programa.


LA SECCIÓN 34 APAPACHA A LOS PROFESORES.

Y c o m o usualmente el Gobierno del Estado no le hace un festejo a l o s maestros, bueno sí, pero con un desayuno y un evento en el que entregan reconocimientos por antigüedad o cosas así, por lo menos **SORALLA BAÑUELOS DE LA TORRE** ya se aplicó para echar la casa por la ventana y contratar al CONJUNTO PRIMAVERA para la celebración del Día del Maestro, que este año será el 12 de mayo y el bailongo se desarrollará en el Multiforo. Si por algo, aparte de las gestiones sindicales, se ha distinguido **SORALLA** es por reconocer el esfuerzo de los maestros y he aquí una muestra del apapacho que les dará...

ANDAR LAS VÍAS



LUNA MORENA

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas.

Nomás era un besito inocente y de broma pura ya cálmense

"Hubo un ganador; en este caso: ganadores, porque ganaron un buen premio los más besucones de esa tarde; prometiendo prepararse y practicar en exceso para el próximo concurso"

Hace unos cuantos días, dizque se festejó el día del beso. Ande usted, ya no saben qué inventar para que siga el fandango. Desconozco tantos aniversarios, que más de un número impar, para mí son pretextos sin bases oficiales, que los amantes de las parrandas los procuran para darse gusto, agusto, antes que conocer la importancia y el porqué del aniversario. Desconocía en su totalidad la existencia de festejar en esta fecha el día del beso, que si no hubiera sido por el google tal inventos me hubiera pasado como de noche.

En ese momento sin querer, fui testigo del beso que un político le daba a su compañera. No sé si por enamorado, o porque se acercaban los medios de comunicación haciendo preguntas acerca de este aniversario y claro, sin faltar la fotografía que aparecería a triple renglón en el periódico de mañana. Detalle que a los

partidistas les encanta y hacen hasta lo inimaginable por estar ahí a temprana hora. Después recortar la nota y agregarla al currículum de sus hechos cotidianos y sobresalientes.

Más tarde, al interior de un café, presencié un concurso entre parejas, para ver quienes se darían el beso de más minutos, por lo cual la pareja ganadora se llevaría un premio en efectivo. Los clientes que no estábamos participando en el concurso, tomábamos nuestro café bien indiferentes a lo que sucedía con los concursantes.

Y como en toda competencia después de un tiempo que no conté, hubo un ganador; en este caso: ganadores, porque ganaron un buen premio los más besucones de esa tarde; prometiendo prepararse y practicar en exceso para el próximo concurso. -Pensé que con esa algarabía terminaba el festejo del día del beso, cosa que no fue así, porque entre cada medio de información para asombrar

de todos, aparecía una desagradable noticia, dejando en un desconcierto total a la respetable sociedad, que en ese momento atendían los informes matutinos.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

CONSEJOS LEGALES



SALVADOR CONSTANTINO

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Delitos graves

"El fiscal después de realizar la imputación de los hechos que considera delitos ante el juez de Control, puede solicitar la Vinculación a Proceso del responsable si este último solicita acatarse al término Constitucional de 72 horas"

En materia penal existe un catálogo de hechos que son considerados como delitos graves que el legislador federal al momento de catalogarlos los impulsó en una narrativa especial en el numeral 19 segundo párrafo Constitucional.

La Carta Magna indica lo siguiente en el ordinal previamente señalado:

"El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión

de un delito doloso.

El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada, homicidio doloso, feminicidio, violación, secuestro, trata de personas, robo de casa habitación, uso de programas sociales con fines electorales, corrupción tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones, robo al transporte de carga en cualquiera de sus modalidades, delitos en materia de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, delitos en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, delitos en

materia de armas de fuego y explosivos de uso exclusivo del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, así como los delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad, y de la salud".

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ